

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 15:49:17  
Recibo No. AA25002323  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250023231E239

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASOCIACION DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DEL SUR  
Sigla: ASORES COLOMBIA E.S.P  
Nit: 901.414.595-6 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0058029  
Fecha de Inscripción: 25 de septiembre de 2020  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 27 de abril de 2024  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 56 # 14 77  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: asoresrecicladores@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3003878005  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 56 # 14 77  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: asoresrecicladores@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3003878005  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 15:49:17

Recibo No. AA25002323

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250023231E239**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 01-2020 del 7 de septiembre de 2020 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2020, con el No. 00332056 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DEL SUR.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 7 de septiembre de 2520.

**OBJETO SOCIAL**

La Organización, tendrá por objeto integrar el trabajo de los Recicladores de oficio de las localidades de Kennedy, bosa, puentea randa Fontibón, suba, Engativá, ciudad bolívar y el resto de ciudad de Bogotá y municipios aledaños para la prestación del esquema de la actividad de aprovechamiento de residuos como actividad complementaria del Servicio Público de Aseo y actividades de Reciclaje, que comprenden las actividades de recuperación de los residuos desde las fuentes de generación, la recuperación, selección, recolección, transporte acopio, comercialización y disposición final en esquemas de aprovechamiento de los residuos, para la reutilización en la industria o el comercio, y otras como mantenimiento de espacios de uso público o privado a nivel urbano o rural bajo este objetivo tendrá como fin esencial ejecutar las actividades necesarias de organizar los procesos , representar y dar desarrollo empresarial, social, cultural y ambiental a recicladores de oficio que la integran, para el desarrollo del objeto social, apoyada en la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 15:49:17

Recibo No. AA25002323

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250023231E239**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
prestación del servicio de aprovechamiento como actividad complementaria del servicio público de aseo de manera directa o integrada a las organizaciones autorizadas, planear, diseñar, promover y ejecutar proyectos o programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y trabajo para el desarrollo de los asociados y sus familias. Artículo 6. Actividades: Para desarrollar su objeto social la Organización, podrá realizar entre otras las siguientes actividades 1) Establecer el programa de formalización como organización autorizada para ejercer de manera directa o integrada a otras organizaciones autorizadas. 2) El desarrollo todas o algunas de las actividades propias de la cadena de valor de los residuos, el reciclaje y la prestación del esquema de aprovechamiento de los residuos con marco en el Servicio Público de Aseo. 3) Velar por la defensa del reciclador de Oficio, en todos los aspectos de su oficio, dignidad humana y de trabajador. 4) Gestionar, canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental, Nacional e internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la Organización. 5) Realizar y promover de cuenta propia o en asocio de otras entidades ya sea del sector oficial o privado mediante la celebración de convenio o contratos de cualquier órgano investigativo, estudio técnico, y cultural el desarrollo de las actividades del objeto social, como también la formulación, diseño y ejecución de los diferentes planes y programas, proyectos y obras de los diversos sectores antes citados que orienten mejoras en las condiciones de vida y de trabajo de los Recicladores de Oficio que integran la organización. 6) Buscar el reconocimiento social y la progresiva y gradual formalidad de la actividad y profesionalización del oficio de los Recicladores asociados y de otros que tengan afinidad con la Organización. 7) Integrar sus acciones a las otras organizaciones que integran a los recicladores a nivel local, regional o nacional. En este sentido se buscará la cohesión social e integración del gremio del reciclaje. 8) Buscar el reconocimiento y propiciar el acercamiento entre el gremio de los recicladores y el gobierno del orden local, municipal o distrital departamental o nacional. 9) Preparar a los integrantes de la organización para la búsqueda de oportunidades de mejorar las actividades y puestos de acceso al reciclaje y en la defensa de sus derechos ante las autoridades administrativas y ante terceros 10) Podrá recibir apoyos, donaciones e ingresos para el cumplimiento de su objetivo social en dinero especie o trabajo. 11) Tendrá plena autonomía. para la comercialización de las donaciones recibidas en material reciclable e

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 15:49:17

Recibo No. AA25002323

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250023231E239**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
invertirá los resultados en el propio crecimiento y en el bienestar de sus asociados y sus familias. Para el cabal cumplimiento de su objeto social la Asociación podrá crear y participar en empresas, sociedades o asociarse con terceros en la celebración de contratos que estén en concordancia con el objeto social de la Asociación. Principios: La organización tendrá la obligada observancia de los siguientes principios: 1. Libertad para ingresar, permanecer o retirarse. 2. Decisiones, administración, ejecución y control autónomo, democrático y participativo. 3. Ausencia de todo tipo de discriminación o exclusión. 4. Destinación no lucrativa de los excedentes económicos. 5. Apoyo al desarrollo humano integral bajo la prestación de servicios de excelente calidad. 6. impulso continuo del mejoramiento de formación, educativo y cultural de los asociados, dirigentes y administradores; 7. Fomento a la organización e integración efectiva social y económica. 8. Lealtad, buena fe, solidaridad, honestidad y transparencia en todas las actuaciones dentro y fuera de la Organización. 9. Unidad de pensamiento frente a los objetivos y metas de la Organización. 10. Respeto y coherencia en los compromisos y acuerdos.

**PATRIMONIO**

\$ 201.399.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El presidente será el representante legal de la asociación, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva quien lo nombrará. En sus ausencias temporales o accidentales, el Representante Legal será reemplazado por la persona que determine la Junta Directiva, quien deberá reunir las mismas condiciones exigidas al representante legal principal.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La representación legal deberá tener reconocimiento y registro por la autoridad competente y, podrá representar judicial y extrajudicialmente a la Asociación y conferir en juicio mandatos especiales. Son funciones del Representante legal: 1. Representar

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 15:49:17

Recibo No. AA25002323

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250023231E239**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
legal y extralegalmente a la Asociación 2. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como supervisar el funcionamiento, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas, cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos. 3. Proponer las políticas administrativas, los planes y programas para el desarrollo empresarial y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta y asamblea. 4. Rendir reporte periódicamente a la Junta Directiva, 5. Gestionar y realizar negociaciones de financiamiento y de asistencia técnica cuando éstas se requieran en el cumplimiento del objetivo social y para la ejecución del plan de desarrollo. 6. Realizar la dirección general de las relaciones de trabajo con los asociados y demás personal. 7. Coordinar la información general que deben recibir los asociados así como la relativa a los servicios complementarios al asociado y demás asuntos de interés 8 Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la Asociación y cuya cuantía individual no exceda al equivalente a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 9. Celebrar, previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre otros bienes y cuando el monto de otros contratos exceda la cuantía de sus facultades. 10. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte de la Junta Directiva. 11. Celebrar previa autorización de la Junta Directiva, convenios diferentes entidades que permitan brindar en las mejores condiciones servicios complementarios a los asociados. 12. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial. la representación judicial o extrajudicial de la Asociación. 13. Dirigir las relaciones públicas en especial con las organizaciones de Gremio y sin ánimo de lucro y de Economía Solidaria y propiciar la comunicación permanente con los asociados. 14. Velar por el cumplimiento de los deberes de los asociados y no asociados y aplicar o solicitar las sanciones disciplinarias que expresamente le determinen los reglamentos. 15. Preparar el informe anual sobre la gestión de la administración y los resultados financieros para ser presentado a la asamblea general conjunta o separadamente con la Junta Directiva. 16. Estructurar, Organizar, dirigir y controlar las operaciones y funcionamiento.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 15:49:17

Recibo No. AA25002323

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250023231E239

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 01-2020 del 7 de septiembre de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2020 con el No. 00332056 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Willian Alexis Guzman Garay	C.C. No. 000001030658992

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 03 del 19 de febrero de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2022 con el No. 00352763 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Willian Alexis Guzman Garay	C.C. No. 000001030658992
Miembro Junta Directiva	Joseph David Escobar Agudelo	C.C. No. 000001000117198
Miembro Junta Directiva	Gloria Teresa Agudelo Garay	C.C. No. 000000052970395

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	Pedro Manuel Cely	C.C. No. 000000079997290

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 15:49:17

Recibo No. AA25002323

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250023231E239**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Suplente Junta Jaimes  
Directiva

Miembro Luz Yanira Velasquez C.C. No. 000000052971486  
Suplente Junta Guzman  
Directiva

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 3830  
Actividad secundaria Código CIIU: 3812  
Otras actividades Código CIIU: 9499

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ASOCIACION DE RECICLADORES EMPRENDEDORES

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 15:49:17

Recibo No. AA25002323

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250023231E239

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
DEL SUR - LEON XIII  
Matrícula No.: 03355184  
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2021  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Trasv 12#43-27  
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: ECA AMPARO  
Matrícula No.: 03840703  
Fecha de matrícula: 3 de julio de 2024  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 80 F 41 B 31 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ECA AMPARO II  
Matrícula No.: 03840706  
Fecha de matrícula: 3 de julio de 2024  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 41 B Bis Sur 80 D 20  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ECA LA PAZ  
Matrícula No.: 03840712  
Fecha de matrícula: 3 de julio de 2024  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Dg 54 Sur 87 J 60  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ECA DINDALITO  
Matrícula No.: 03840718  
Fecha de matrícula: 3 de julio de 2024  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 81 I Sur 42 50  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ECA RECICLAJES ZOMBIE'S  
Matrícula No.: 03879836

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 15:49:17

Recibo No. AA25002323

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250023231E239**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 2024  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Transversal 82 C Bis # 34 A - 32 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3830

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 15:49:17

Recibo No. AA25002323

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250023231E239**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 15:49:17

Recibo No. AA25002323

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250023231E239**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO